



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2024

Respetado(a) Usuario(a):
ERNESTO MEJIA ARAQUE
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 05-03-2025 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Defensa
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
Nit	860041247-8
Nombre funcionario	ERNESTO MEJIA ARAQUE
Dependencia	DIRECCION
Cargo	DIRECTOR GENERAL
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	129
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	• Firewalls y control de aplicaciones • Campañas internas • Restricciones de permisos
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	• Cancelación de suscripción • Terminación de contratos de software • Eliminación de cuentas de usuario
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://icfe.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/ https://icfe.gov.co/site/wp-content/uploads/2025/05/Informe-Software-Legal-2024.pdf

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico +57 (601) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: director@icfe.gov.co